



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:9552/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION -ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO.-

Extracto: S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA, A PARTIR DEL 01/10/03.-

MAYA VIDAL ANTONIO.-

DICTAMEN N°: 1587/03 .-

Sr. Ministro de La Producción:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 20, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular. Corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,  
LJV/mesp.-



30 OCT 2003

Dr. PABLO LUIS CARLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa